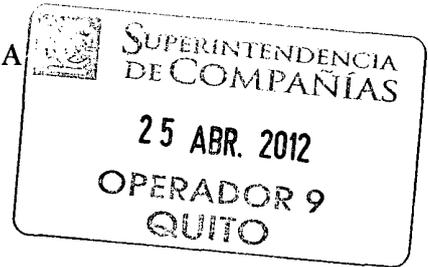


INFORME DE GERENCIA



Señores SOCIOS
BAKER TILLY ECUADOR CIA.LTDA.

Quiero agradecer primeramente a los accionistas por asistir a esta convocatoria. En mi calidad de Gerente General y Representante Legal la Compañía BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA. a continuación doy a conocer el informe de actividades del año 2011:

Evolución Económica

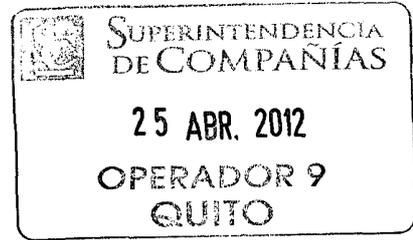
La economía finalizó 2011 con fuerza, y el momentum se mantiene durante el primer trimestre 2012. Según datos del Banco Central de Ecuador (BCE), el país termina 2011 con Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad (RILD) promedio de \$3 861,81 millones. Si bien el mundo está pasando por un momento muy peligroso, las variables claves están evolucionando de modo favorable al país. El precio del petróleo está elevado y sigue en alza, fortaleciendo las finanzas públicas y la balanza de pagos. Están cayendo los costos de los insumos importados. El dólar se fortalece frente a otras monedas de reserva, pero no en relación a las divisas sudamericanas, que son las que más cuentan para el Ecuador, ya que producimos y comerciamos esencialmente los mismos bienes.

La tabla difundida por el Banco Central del Ecuador, señala que la Tasa Activa Referencial es de 8.17 por ciento y que son variables las máximas referenciales para las operaciones de crédito, según el segmento de la economía. Las tasas para los microcréditos minorista es de 30.50 por ciento; Microcrédito Acumulación Simple 27.50 por ciento; Microcrédito Acumulación Ampliada 22.50 por ciento; Consumo 16.30 por ciento; Vivienda 11.33 por ciento; PYMES 11.83 por ciento; Empresarial 10.21 por ciento y Corporativo 9.33 por ciento..

La Tasa Pasiva Referencial se ubica en 4.53 por ciento. Estas tasas varían de acuerdo al producto. Para cuentas de ahorro la tasa es de 1.41 por ciento. En el caso de depósitos a plazo estas son más altas en la medida que el tiempo de la colocación se incrementa. Pueden ir desde 3.89 por ciento para un depósito de 30 a 60 días hasta 5.35 por ciento para depósitos mayores a 360 días. En algunas operadoras las tasas pasivas comenzaron a pagar hasta el 7 por ciento a plazo fijo de 365 días y de un banda del 5 al 6 por ciento a 180 días.

En el 2012, el Gobierno prevé que la economía se expanda un 5,35%.

En noviembre 25 de 2011, se promulga la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de recursos del Estado. En este cuerpo legal se incorporó el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, sin embargo, no están sujetos al pago de este impuesto los vehículos de hasta 1.500 cc, y se encuentran exonerados los de transporte urbano (buses y taxis), vehículos de discapacitados, entre otros. Además, los automotores de más de 2.500 cc y más de 5 años de antigüedad recibirán descuentos en el pago por los próximos 5 años. También se modificó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los vehículos híbridos.



En cuanto al Impuesto a los consumos especiales, cambió la fórmula de cálculo de este impuesto a los cigarrillos y bebidas alcohólicas, para que se pague por unidad. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje se establece el impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que graba el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación. En el impuesto a los predios rurales, se incrementa la base no gravada de 70 hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonía siempre y cuando exista un informe favorable de Órganos Reguladores.

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Sin embargo, la ley de Fomento Ambiental también incluye exenciones y compensaciones para la importación de materias primas, así como los pagos originados en la distribución de dividendos. Adicionalmente, se amplía el plazo para la utilización del crédito tributario aplicable para el Impuesto a la Renta generados en pagos de ISD por un periodo de hasta 5 años.

El 30 de Diciembre del 2011 se publicó el Cuarto Suplemento del Registro Oficial 608, en el cual se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el mismo que incorpora principalmente las reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la aplicación del impuesto a las tierras rurales y al impuesto a la salida de divisas.

AREA TECNICA

En la división de auditoría externa, se mantuvieron la mayoría de clientes, excepto algunos casos que decidieron no renovar contratos. A su vez se obtuvieron otros contratos, y hemos avanzado en la parte de recurso humano, al haber ascendido a dos colaboradoras a la posición de supervisoras. Así mismo arrancamos con el proyecto relacionado con la metodología y software de audit IT, para lo cual la Socia de la división y una supervisora se capacitaron en Panamá con instructora inglesa, en conjunto con otros países miembros de la Red. Se inició un piloto para dos clientes, y estimamos que en el ejercicio 2012, estará en completo funcionamiento.

En la división de outsourcing se obtuvieron nuevos contratos y se ha fortalecidos el adiestramiento técnico a nuevo personal incorporado.

Se procedió a renovar las licencias profesionales ante la Superintendencia de Bancos y Mercado de Valores.

AREA ADMINISTRATIVA y FINANCIERA

En el área administrativa actualmente contamos con el soporte adecuado en todas las áreas, excepto la división de recursos humanos donde se ha mantenido el puesto vacante, y la Gerencia General directamente ha liderado las labores relacionadas con el área. A finales del año 2011, se inició la organización y apertura futura de oficina en la ciudad de Guayaquil, proyecto que está avanzando a la fecha y estimamos estará operativo a finales de abril 2012.

Adjunto encontrarán los estados financieros de la Compañía donde se evidencia los resultados de la gestión llevada a cabo.

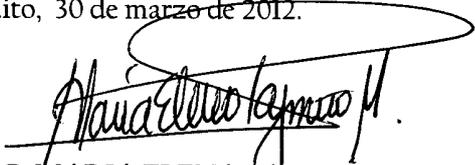
Finalmente informo que la compañía ha dado cumplimiento adecuado a sus obligaciones tributarias, laborales y a las normas de propiedad intelectual así como ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta de Socios.

COMENTARIOS FINALES

Para el ejercicio 2012, tenemos importantes retos que alcanzar para desarrollar el producto relacionado con las Normas IFRS para PYMES y perfeccionar la formación técnica de todos los miembros del área técnica de la Firma así mismo para la aplicación integral de la metodología de Audit IT en la división de auditoría externa.

Agradeciendo de ante mano por su respaldo para un crecimiento sostenido de la Empresa me suscribo,

Quito, 30 de marzo de 2012.



ING. MARIA ELENA RAZMINO MEJIA
GERENTE GENERAL

